CERTIFICACIÓN RESPONSABLE DEL SG-SST
CENSERGECOL S.A.S

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA – REGIONAL TOLIMA"
Ibagué - Tolima

Invitación Pública: **No. MC-TLM-DR-0342-2020**

Asunto: Designación de Profesional en Salud Ocupacional el SG-SST

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad CENSERGECOL S.A.S, identificada con NIT. 900.594.463-1, cuenta con el apoyo en el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo de la profesional HAUDREY MARITZA SILVA ROJAS con Cedula de Ciudadanía No. 65.501.395 de Armero desde 01/08/2019, la cual cuenta con Licencia de prestación de servicios en Salud Ocupacional otorgada por la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud Vigilancia y Control de la Oferta de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C con resolución No. 6970 del 09/07/2012.

La profesional tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades en el SG-SST de CENSERGECOL S.A.S:

1	Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación.
2	Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
3	Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.
4	Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención.
5	Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento.
6	Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.
7	Gestionar los recursos para cumplir con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y hacer seguimiento a los indicadores.
8	Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización.
9	Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo.

CENSERGECOL
Central de Servicios Generales de Colombia S.A.S

10	Participar de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
11	Implementación y seguimiento del SG-SST.

La presente se expide a los 01 días del mes de Agosto del año 2019.

Cordialmente,

Firma_____
Representante Legal MAURICIO JAVIER BARRERO
C.C. N°. 14.396.532